

163148

3-1-1972



163148

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 47</u>
SUBCLASE <u>2 C</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de un MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España, a favor de D. FRANCISCO OTAOLA ALDAMA Y D. TOMÁS DIAZ MAGRO, de nacionalidad española, domiciliados en LUYANDO (Álava) y MADRID, Ponzano, nº 37, respectivamente,

por:

" SILLA DE TRABAJO "



El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica, a una silla de trabajo, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza.

5. Este resultado industrial, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, comodidad, indeformabilidad, estética y economía.

10. Para la debida ilustración de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos, en la que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos

LA FIGURA PRIMERA, es una vista en alzado frontal de la silla cuyo registro se solicita.

15. LA FIGURA SEGUNDA, es un alzado lateral de la misma.

LA FIGURA TERCERA, es una vista en planta inferior de esta silla.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

20. 1.- Asiento propiamente dicho, plano, estudiado bajo una configuración anatómica conveniente, siendo sus dimensiones las más apropiadas.

Este asiento vá superiormente recubierto o guarnecido por una tapicería especial.

25. La parte inferior del asiento, presenta un soporte, de estructura troncocónica, que sirve de medio de refuerzo y de fijación sobre el tubo inferior -3-.

30. Este complemento troncocónico, lleva en un lateral un tornillo de apriete sobre dicho tubo inferior -3-, que permite la fijación en cualquier punto de su altura, siendo por esta circuns-



tancia regulable dicho asiento.

2.- Respaldo de la silla, fijado sobre una pletina, que se une al asiento por su parte posterior central.

5. El respaldo citado -2-, está montado en una posición ligeramente basculante por la flexibilidad de su propio soporte.

El respaldo lleva posteriormente otro tornillo de apriete sobre su soporte para establecer la regulación de su altura y fijación en cualquier punto.

10. Este respaldo en razón de su espesor, permite en su caso su empleo racional, como elemento reposabrazos.

El respaldo vá provisto en su parte anterior de una tapicería al igual que el asiento y comporta una carcasa envolvente de material plástico.

15. Por la parte inferior del asiento, existe otro tornillo que facilita la extensión posterior de la pletina de soporte del respaldo.

3.- Tubo de soporte del asiento, que fija a éste por intermedio de la pieza troncocónica antes descrita para su fijación y regulación de altura por el medio referido.

20. 4.- Puntos de apoyo de la silla, formados por unos brazos fijos y radiales de posición oblicua, según el detalle mostrado en la figura 3ª de la adjunta ilustración.

Los puntos de contacto sobre el suelo, pueden ser rodantes o estar dispuestos por niveladores.

25. La silla es giratoria sobre su eje natural de fijación.

Esta silla será fabricada en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

30. Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo se hace constar, expresamente, que cualquier modificación de detalles que



se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

Por último, se declaran de novedad y utilidad las reivindicaciones consignadas en la siguiente

N O T A

10. 1ª.- SILLA DE TRABAJO, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de un asiento, formado por un plano, superiormente recubierto de tapicería y que inferiormente queda fijado en un complemento troncocónico, que se ajusta telescópicamente sobre un tubo de soporte vertical, existiendo un tornillo de apriete que permite el posicionado regulable del asiento en cualquier punto de su longitud, siendo los puntos de apoyo a base de brazos radiales y dotados de ruedas o niveladores, contando 15. la silla con un respaldo, cubierto por una carcasa plástica y forrado en tapicería, y que está fijado sobre una pletina flexible, contando asimismo con un tornillo de regulación de su altura y otro inferior debajo del asiento para facilitar la extensión posterior de la pletina de soporte de dicho respaldo, el que 20. eventualmente puede ser utilizado como elemento reposabrazos.

2ª.- "SILLA DE TRABAJO".

Todo según se indica en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y la hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 10 NOV. 1970

JOSE MARIA DEL CORRAL,

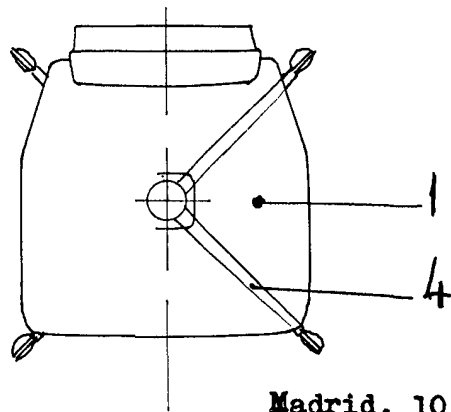
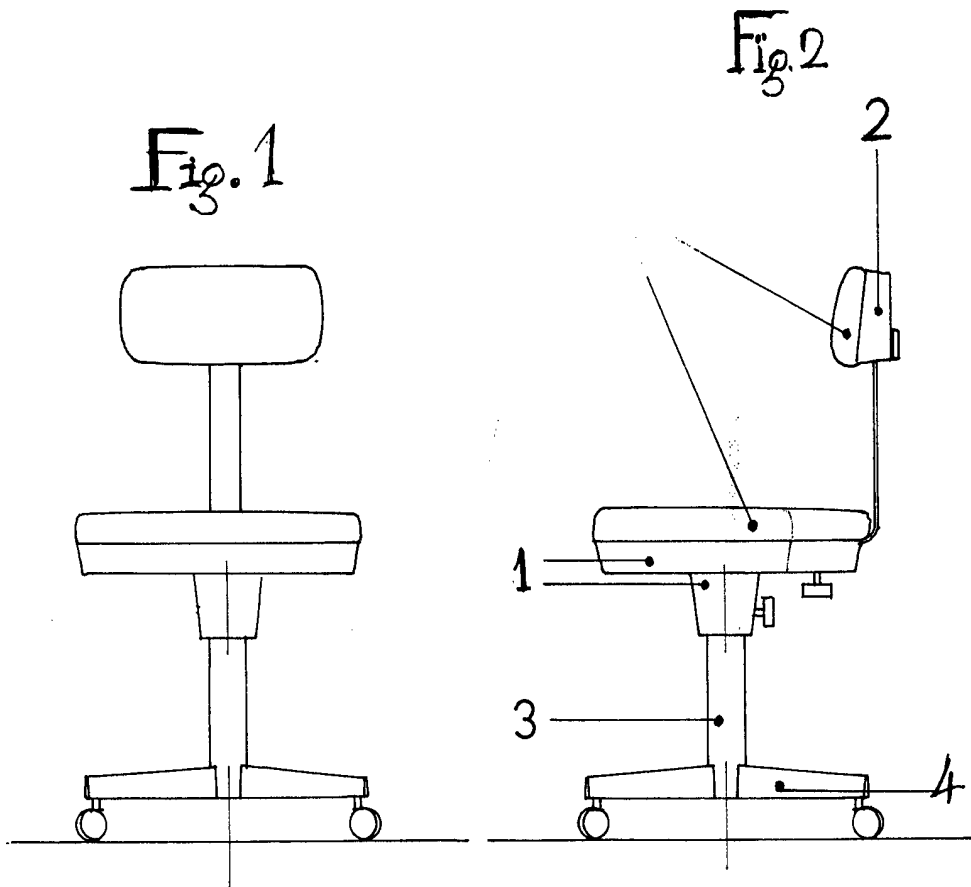


FIG 3

Madrid, 10 de Noviembre de 1.970  
El Agente Oficial,